



El ministro Arturo Zaldívar rinde su cuarto informe de labores al frente del Poder Judicial

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, rindió su último informe de labores en el que afirmó que entrega un Poder Judicial de la Federación (PJF) que “resiste los embates de los factores reales de poder” y que preserva su independencia judicial.

“Entregamos un Poder Judicial renovado, íntegro, moderno, profesional y con sentido humano. Que responde con resultados. Que rinde cuentas con datos duros. Que resiste los embates de los factores reales de poder y que preserva su independencia con hechos, y no con palabras”, señaló.

Durante la sesión solemne en la que estuvo acompañado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los presidentes de las cámaras de Diputados, Santiago Creel, y de Senadores, Alejandro Armenta, el ministro presidente destacó, entre otras cosas, la reforma judicial que pactó con el titular del Ejecutivo federal, las sanciones impuestas por casos de corrupción y nepotismo y las políticas de igualdad de género.

“En 2019 me comprometí a cambiar al Poder Judicial de la Federación, para mí era claro que la ciudadanía no confiaba en nosotros; que la sociedad nos percibía como una institución distante y al servicio de los privilegios”, dijo.

“En buena medida esta percepción se alimentaba por la corrupción y el nepotismo. Que teníamos una justicia elitista, que no se materializaba en la vida de las personas y que no ponía los derechos en el centro de sus prioridades”.

Por ello, afirmó que el PJF ha transitado a un proceso de renovación, en el que el servicio de carrera judicial está alejado del nepotismo y el tráfico de influencias. “Hoy en día, al Poder Judicial no se ingresa por relaciones ni compadrazgos; no se asciende por dedazo, las plazas no se intercambian por favores de ningún tipo. Sólo la aptitud y el mérito, bajo una perspectiva de igualdad sustantiva, son determinantes”, comentó. “Para concretar la política de cero tolerancia a la corrupción, se han llevado a cabo destituciones, inhabilitaciones y suspensiones de servidores públicos que incurrieron en conductas indebidas, como aquellas alejadas de los principios que rigen a la carrera judicial, el acoso sexual y laboral, descuido en el ejercicio de sus funciones, violencia de género, entre otras”.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/12/15/el-ministro-arturo-zaldivar-rinde-su-cuarto-informe-de-labores-al-frente-del-poder-judicial-298739.html>